

EL PAPEL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y EL MANIFIESTO DE LOS ECONOMISTAS

UNO de los fenómenos socio-políticos más importantes sucedidos en nuestro país durante los últimos años es la crisis del modelo tradicional de Colegio Profesional. Sus manifestaciones más visibles se encuentran en el desarrollo de importantes conflictos internos —enfrentamiento de Juntas de Gobierno de elección rutinaria y representatividad escasa con unas bases colegiales revitalizadas en su afán reivindicativo— y el creciente protagonismo ciudadano, con fuertes ribetes críticos, que se manifiesta en muchas actividades de estas instituciones.

Detrás de esta crisis del modelo tradicional de Colegio se encuentra, en primer lugar, la quiebra del tipo de profesional en que se apoyaba. Todas estas instituciones han sido concebidas, sin excepción, en base a un profesional liberal cuyo nivel de ingresos y «status» social se presuponen relativamente altos, de forma que sus intereses coinciden en todo momento con los de la clase dominante, a la que por origen o ejercicio laboral pertenece. En estas condiciones, el interés de un profesional bien pagado y relacionado, asistente habitual a saraos y guateques de la alta y media sociedad, iba poco más allá del lucimiento de las insignias reglamentarias de su oficio, la vela por la «honorabilidad de la profesión» y la persecución del «intrusismo», chivo emisario de todos los males profesionales. Prácticamente la totalidad de los estatutos colegiales actualmente vigentes revelan idéntica falta de sensibilidad y comprensión hacia los problemas y necesidades de los profesionales realmente existentes a la altura de los años 70.

La desaparición como figura profesional dominante del ejerciente libre en la mayoría de las especialidades —economistas, ingeniería,

sustantiva modificación de su carácter en el caso de la abogacía y medicina— ha minado la base sobre la que se asentaba el viejo modelo colegial, provocando su crisis y tendiendo a sustituir el clásico contenido formalista y aséptico por una preocupación activa acerca de la problemática laboral, profesional en sentido estricto y cívica que afecta a los distintos licenciados. Estos, trabajadores por cuenta ajena en su inmensa mayoría, ven en el Colegio no sólo un instrumento de defensa de intereses laborales y profesionales —defensa que cada vez más claramente adopta la forma pluricolegial, abandonando el viejo mito del intrusismo—, sino también la institución a través de la cual los distintos licenciados ponen colectivamente sus saberes y tecnología al servicio de la sociedad y del pueblo español. De ahí la creciente proyección cívica, casi siempre crítica, que caracteriza la práctica de un creciente número de Colegios.

Además, la nota anterior, esencial para comprender la naturaleza del modelo colegial en crisis, es preciso referirse a otra característica básica, que termina por completar el cuadro. Siendo los Colegios, en nuestro ordenamiento político, uno de los cauces de acceso a las Cortes y otras instituciones del Estado, sus órganos de gobierno se vieron desde su principio materialmente asaltados por ilustres patricios, de clara vocación política que veían en los Colegios una envidiable plataforma para catapultarse hacia el noble ejercicio de la cosa pública. Su profunda vocación de servicio hacia el resto, tendiendo a perpetuarse en los cargos colegiales —considerados como patrimonio propio— y eliminando de la vida corporativa toda práctica que implicase la participación democrática

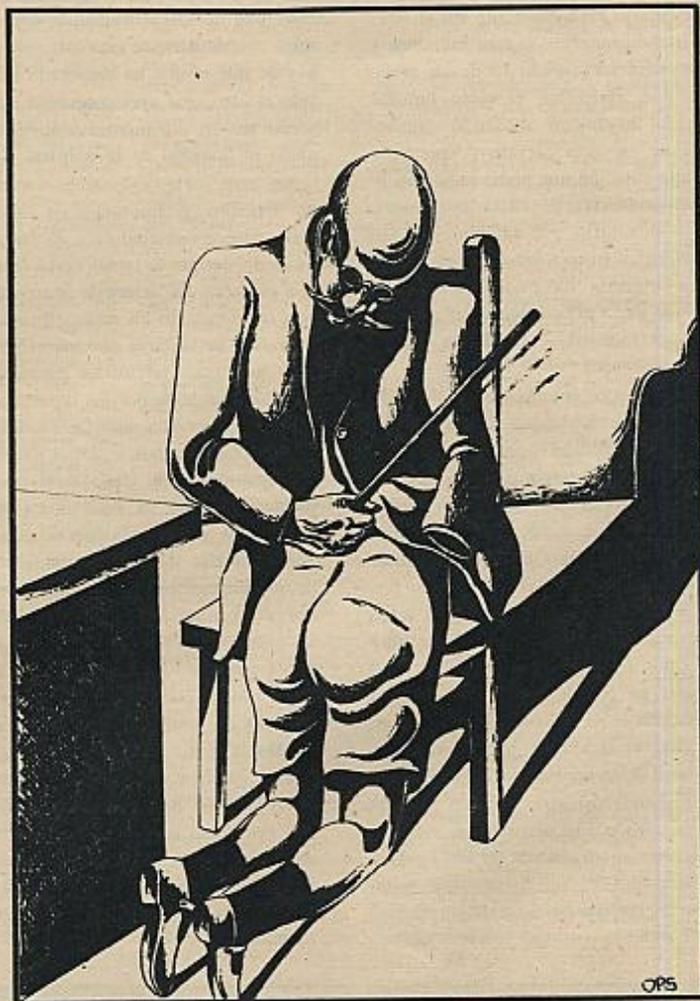
de los asociados en la definición y control de la marcha y actividades de la institución.

Cualquiera que haya seguido la vida de nuestras corporaciones colegiales, comprobará que la renovación en profundidad de sus órganos de gobierno y la adopción de prácticas de funcionamiento democráticas, no ha comenzado a producirse hasta hace muy poco tiempo.

El Colegio Central de Economistas ha sido un claro paradigma de lo que venimos calificando como modelo tradicional de Colegio Profesional. Clásico y tradicional donde los haya —con el agravante de un clasismo a deshora, ya que entre los economistas apenas ha existido la figura del ejerciente libre— venía siendo regido por una Junta de Gobierno que, presidida por don Rafael Díaz Llanos, se reelegía rutinariamente, con la abstención de la mayoría de los colegiados, un año tras otro. Su incapacidad para realizar una práctica reivindicativa que tuviera algo que ver con la verdadera problemática profesional del economista y sus procedimientos autoritarios y antidemocráticos, concitaron contra ella la animadversión de la gran mayoría de los colegiados, que pasando de la resignación a la protesta activa terminaron por forzar su dimisión.

La nueva Junta de Gobierno, elegida hace ocho meses, se ha mostrado más permeable a las inquietudes y anhelos de la base colegial. Este hecho ha permitido poner en marcha la transformación de la institución, dotándola de un nuevo contenido reivindicativo y de prácticas de funcionamiento democráticas. Está configurándose un nuevo modelo colegial, democrático y representativo, atento a la resolución de los problemas que afectan a los economistas, trabajadores asalariados en su inmensa mayoría, en los marcos laboral, profesional público. La resolución de estos problemas requerirá de forma creciente una acción pluricolegial, dado que la problemática del economista en nada esencial se diferencia de la que afecta a otros profesionales, situados en la misma relación laboral de trabajo asalariado. Junto a estas características se dibuja una creciente proyección cívica del Colegio, instrumentada a partir de análisis rigurosos de la realidad socio-económica nacional.

El proceso de renovación del Colegio Central de Economistas ha recibido un impulso decisivo en la Junta General celebrada el pasado 27 de noviembre. En esta reunión se aprobaron las bases que habían de informar el programa de acción



colegial para 1975 y una moción sobre la inmediata dimisión de los miembros del Colegio que forman parte del Consejo General, proponiéndose la incoación de expediente disciplinario en el caso de que dicha dimisión no fuera efectiva en el plazo de treinta días. Esta propuesta fue aprobada por aclamación de los más de 500 asistentes al acto, fiel reflejo del masivo repudio que los economistas del Central —80 por 100 de los colegiados de toda España— manifestaron hacia la gestión y comportamiento de unos colegiados —señores Díaz Llanos, Sáez de Ibarra, Ximénez Soteras, Alonso Artilles, Moreno Pavón y González Paz, entre otros— que en estos momentos no representan a nada ni a nadie, salvo a sí mismos, y en muchos de los cuales se da la curiosa paradoja de que, forzados a dimitir de la Junta de Gobierno del Colegio Central por la presión de su base, han encontrado nuevo, milagroso y antidemocrático acomodo en el órgano jerárquico superior, el Consejo General de Colegios. ¡Misterios de la cooptación y la dedocracia!

El Manifiesto

En la misma Junta General era aceptado como documento base y primera aportación a un estudio en profundidad de la realidad económica española un Informe, elaborado y aprobado por la Comisión de Estudios del Colegio, que públicamente ha sido bautizado como El Manifiesto de los Economistas.

La elaboración de ese documento se inscribe en la nueva concepción de la función colegial que progresivamente sustituye —no sin resistencias, a veces enconadas, de los reducidos beneficiarios de la anterior situación— al modelo tradicional de Colegio Profesional. Por primera vez los economistas, colectivamente, realizan en la práctica el compromiso ético que les corresponde de poner su saber científico al servicio de la sociedad y del pueblo español.

Las tesis básicas del Informe, a despecho de pequeñas discrepancias en datos o de enfoque, son claras y de evidencia incontestable. Parte el documento de las notas que caracterizan la actual realidad socio-económica española —inflación desbordada, incremento de la conflictividad laboral, crecientes dificultades de empleo, escasez de productos básicos, etcétera—, notas que inciden con una mayor agudeza y negatividad sobre las clases populares, para pasar seguidamente a criticar la política económica de crecimiento a toda costa seguida hasta el momento. Ahora bien, la crítica a este planteamiento de política económica no se hace para propugnar una alternativa recesiva y ello no por temor al paro que indudablemente provocaría, como se ha dicho en algún medio de información, sino porque los autores del informe no creen en ella; entienden éstos que caben terceras

vías, soluciones que permitan aunar un rápido crecimiento con la necesaria estabilidad de los precios interiores. Todo el informe es una llamada a la investigación de esa tercera vía alternativa y de las condiciones sociopolíticas que la hagan posible; en ese sentido fue aprobado, en la misma Junta General, un mandato de trabajo para la Comisión de Estudios, de forma que todos los economistas puedan participar en el proceso de análisis crítico del presente y de propuesta responsable de soluciones para el futuro, cuya bondad en última instancia ha de ser juzgada por toda la colectividad. En definitiva, los autores se salen de la cháchara al uso sobre el dilema, que se intenta presentar con carácter de sino irreversible, entre altas tasas de crecimiento con inflación o contracción con relativa estabilidad de precios para realizar su crítica a un nivel superior.

En el Informe se estima aventurera la política de crecimiento adoptada, no por oposición a un desarrollo acelerado, sino en base a las distorsiones que genera en la utilización racional de los recursos y a la fragilidad de las fuentes de financiación previstas: un ahorro exterior de comportamiento imprevisible y en cualquier caso, segura servidumbre financiera que agravará aún más nuestro actual grado de dependencia. Existe en el interior del país ahorro potencial suficiente —no se niega tampoco una flexible política de financiación externa— para impulsar el desarrollo de la economía española incluso a tasas superiores a las pasadas. Esa capacidad de crecimiento no utilizada sólo espera su movilización mediante las reformas fiscal, agraria, institucional, de la política científica y de investigación de recursos, la eliminación de las servidumbres exteriores y dependencia del capital foráneo, entre otras muchas deficiencias de nuestra estructura económica y social que están lastrando y distorsionando el desarrollo del país. El Informe se refiere a casi todas estas deficiencias, denuncia permanente del despilfarro de recursos a que nos tiene sometidos nuestra invertebrada oligarquía, omnimoda detentadora de poderes y freno, hasta ahora insalvable, de reformas.

Al final se completa y resume la crítica de la política económica seguida, aunque la tesis básica ha venido explicitándose a lo largo del texto: en la determinación de sus opciones y prioridades, que entrañan riesgos evidentes para toda la colectividad nacional, el país no ha sido consultado. Y aquí surge la última moraleja del Informe: la llamada a un gran debate nacional en la que todo el país, libremente y a través de sus auténticos representantes —no mediante intermedios autonómicos— disponiendo de cauces democráticos de expresión y asociación, examine propuestas, sopesa riesgos y decida soluciones para la actual crisis económica. ■ JULIAN AREVALO.

ESTA SEMANA

HERMANO LOBO

semanario de humor dentro de lo que cabe

A FALTA DE PAZ, BUENAS SON TORTAS



Entre en el año con el pie derecho y que sea lo que Dios quiera, pero no deje de leer en este número de «Hermano Lobo»:

- El Diccionario de Coll.
- Maripi y el aborto de Umbral.
- Elogio de 1974 de Vicent.
- Los Episodios de la Vida Nacional de Ibarrola.

y recuerde que las autoridades competentes han decidido prorrogar 1974 hasta el 1 de marzo próximo por el aquel de alejar de nosotros la recesión que se avecina.

Y además: Chumy-Chúmez, Summers, Gila, Quino, Ops, Ramón, El Roto, J. P. y los etcéteras de siempre.



LA REVISTA DE HUMOR
EN LA QUE CABE MAS
DENTRO DE LO QUE CABE